I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001836 /2009

Cerrillos, 03 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°103/875/2009 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/1069/2009 de la Directora de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el cometido funcionario a doña **ANA AVENDAÑO AVENDAÑO**, para colaborar en el Programa de Navidad año 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del día 01 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, que se desarrollará en la Bodega de Piloto Lazo N°120.

2. El Departamento de Personal registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección De Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesada
Página Web